Lic. Enrique Durán Llamas

Notario Público No. 82

AV. ROMA No. 317 ESQ. CALLE MADRID COL. ANDRADE, C.P. 37020, LEÓN, GTO. MÉX. TELS/FAX: (477) 714-07-24, 713-38-29, 146 98 14 a b 17





VOLUMEN 428 CUATROCIENTOS VEINTIOCHO NUMERO 56,382 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 16 dieciséis días del mes de Octubre del año 2014 dos mil catorce, YO, Licenciado ENRIQUE DURÁN LLAMAS, Titular de la Notaria Pública número 82 ochenta y dos, en legal ejercicio en esta ciudad, con domicilio en Avenida Roma 317 trescientos diecisiete de la colonia Andrade de esta ciudad, y RFC DULE4509229B2 (letra de letra u letra ele letra e cuatro cinco cero nueve dos dos nueve letra be dos) hago constar LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA que ante Mi otorga por una parte la señora EVA RODRIGUEZ CISNEROS Y/O EVA RODRIGUES CISNEROS, y en su calidad de VENDEDORA y por la otra parte el señor ISMAEL MENDOZA MARTINEZ y la señora ESPERANZA DE LA ROSA PRECIADO, por su propio derecho y en su calidad de COMPRADORES de acuerdo con las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

DECLARACIONES.
PRIMERA. Del Inmueblo a enajenar Declara LA VENDEDORA que es propietaria y está en legal posesión del inmueb
que a continuación se describe, en lo sucesivo referido como EL INMUEBLE:
FINCA NUMERO 818 OCHOCIENTOS DIECIOCHO UBICADA EN LA CALLE PALESTINA Y POR LA CALLE ESTAMBI
CON EL NÚMERO 315 TRESCIENTOS QUINCE, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 09 NUEVE I
LA MANZANA 56-C CINCUENTA Y SEIS GUION "C" DE LA COLONIA SAN FELIPE DE JESUS DE ESTA CIUDAD, CO
SUPERFICIE DE 127.32 M2., CIENTO VEINTISIETE PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS, y las medidas
colindancias siguientes:
AL NORTE 21.20 VEINTIUN METROS VEINTE CENTIMETROS CON LOTE 10
AL SUR 21.24 VEINTIUN METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS CON LOTE 08.
AL ORIENTE 6.00 SEIS METROS CON RANCHO LOS ANGELES.
AL PONIENTE 6.00 SEIS METROS CON CALLE PALESTINA.
SEGÚN LEVANTAMIENTO PRESENTA UNA SUPERFICIE DE 139.00 M2. CIENTO TREINTA Y NUEVE METR
CUADRADOS, que mide y linda:
AL NORESTE, 23.56 VEINTITRES METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CON LOTE 10
AL SUROESTE, 23.56 VEINTITRES METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CON LOTE 08
AL SURESTE 6 00 SEIS METROS CON CALLE ESTAMBUL.
AL NOROESTE, 6.00 SEIS METROS CON CALLE PALESTINA.
Antecedentes de propiedad. Dicho inmueble lo adquirió la Vendedora, por escritura pública número 18284 de fecha 13
Julio del año 1983, otorgada ante el Notario Público número 14 en esta ciudad, Lic. J. Luis Vázquez Torres, misma que
registró en el registro público de esta ciudad, bajo el número 350 del tomo 216 de propiedad
SEGUNDA, Impuestos y gravamenes Continúa manifestando, que el inmueblo se encuentra sin adeudos por concepto
pago del Impuesto Predial bajo el que tributa en la cuenta 01-T-020484-001.



CLAUSULAS:

PRIMERA. De la COMPRAVENTA LA VENDEDORA señora EVA RODRIGUEZ CISNEROS Y/O EVA RODRIGUE
CISNEROS, por medio del presente instrumento, vende total, real, definitiva y sin reserva alguna a los COMPRADORES,
señor ISMAEL MENDOZA MARTINEZ, quien adquiere para si el Usufructo Vitalicio y la señora ESPERANZA DE L
ROSA PRECIADO adquiere la Nuda Propiedad la adquiere, respecto de la FINCA NUMERO 818 OCHOCIENTO
DIECIOCHO UBICADA EN LA CALLE PALESTINA Y POR LA CALLE ESTAMBUL CON EL NÚMERO 315 TRESCIENTOS
QUINCE, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 09 NUEVE DE LA MANZANA 56-C CINCUENTA Y
SEIS GUION "C" DE LA COLONIA SAN FELIPE DE JESUS DE ESTA CIUDAD, con la superficie, medidas y colindancias
descritas en la Declaración Primera de este instrumento mismas que se dan por reproducidas para los efectos legales correspondientes.
SEGUNDA. Del precio de venta El precio de la operación de compraventa realizada es la cantidad de \$450,000.00
(CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que manifiesta la VENDEDORA bajo protesta de decir verdad y
bajo su total responsabilidad, haber recibido de los COMPRADORES, en efectivo y moneda nacional, otorgándole por la
presențe el más amplio recibo que proceda en derecho
TERCERA. De la libertad de gravamen El inmueble de referencia pasa a los Compradores libre de todo gravamen, con
todos sus usos, costumbres y servidumbres, al corriente en el pago de sus contribuciones prediales y con todo cuanto de
necho y por derecho le corresponde, obligândose al sancamiento para el caso de evicción en los términos de Ley,
obligándose realizar la entrega y desocupación de la finca a más tardar el día 16 de Enero del año 2015,
CUARTA. Gastos Los gastos que se originen con motivo de la presente operación de Compraventa los toma a su cargo
os COMPRADORES con excepción del Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Inmuebles, que no se causa por ser
asa habitación y haber acreditado la Vendedora el haberla habitado

CERTIFICACIONES:

YO, EL NOTARIO, DOY FE: De la certeza del acto; de que tuve a la vista todos y cada uno de los documentos aqui descritos; de que conozco personalmente a las comparecientes quienes se identificaron plenamente con los documentos oficiales que se describen y cuya fotografía coincide con los rasgos fiscos de quien la exhibe, y a quienes considero con plena capacidad legal para contratar y obligarse; de que por sus generales manifestaron ser: mexicanas, mayores de edad, casadas, la señora EVA RODRIGUEZ CISNEROS quien es la misma persona que EVA RODRIGUES CISNEROS, dedicada al hogar, originaria de León, Gto., nacida el 26 de Octubre de 1945, con domicilio en el número 315 de la calle Estambul de la colonia San Felipe de Jesús de esta ciudad, titular de la credencial de elector número 1364031492036 y la señora ESPERÁNZA DE LA ROSA PRECIADO, comerciante, originaria de la Comunidad de Ibarra, Mplo, de San Felipe, Gto., nacida el 29 de Marzo de 1971, con domicilio en el número 235 de la calle San Edmundo de la colonia San Manuel de esta ciudad, titular de la credencial de elector número 1349069393423.

El presente instrumento comprende el folio número 069504.



LIC. ENRIQUE DURAN LLAMAS
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 82
LEON, GTO.



FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

14101644301752.pdf

CFF17EFAE8AB83ED43682C5B3343B355D20C7C1C

Usuario: Nombre: JOSE JUAN RODRIGUEZ GOMEZ Número de serie: 4500 Validez: Activo Rol: Pirmanie	Firma: Fecha: 17/10/2014 10:06:00(UTC:20141017150600Z) Status: Satisfactorio Algoritmo: SHATwithRSA
OCSP: Pecha: 17/10/2014 10:06:00(UTC:20141017150600Z) URL: http://201410:05:00(UTC:20141017150600Z) URL: http://201410:05:00(UTC:20141017150600Z) Numbre del respondedor: SERVICIO OCSP SFA. Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS ENVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 4500	TSP: Pechis: 17/10/2014 09:55:48(UTC20141017145548,7960Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo Emisor del respondedor: Advantage Security CA Secuencia: 635491365487960865 Distors estampilitados: 370P662C186235B8ADCD88410096533D060A9067

Usuario: Nombre: FRANCISCO OCTAVIO RODRIGUEZ VALDIVIA Número de serie: 447D Validez: Activo Rol: Firmante	Flirma: Fecha: 23/10/2014 15:16:38(UTC:20141023201638Z) Status: Satisfactorio Algoritmo: SIIA I with RSA
OCSP: Pecha: 23/10/2014 15:16:38(UTC:20141023201638Z) URL: http://201.159.133.146:1520/OCSP Nombre del respondedor: SERVICIO OCSP SFA Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE PINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de sente: 447D	TSP: Fecha: 23/10/2014 15:06:13(UTC20141023200613.2633Z) Nombre del respondedor. Advantage Security PSC Estampodo de Tiempo Emisor del respondedor. Advantage Security CA Secuencia: 635496735732633718 Datos estampillados: EFD2A51D0002P84D10E780C0924DC018CD9017D4





BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio

Solicitud

20

2748339

SOLICITUD INSCRITA

Fecha de presentación 08/Julio/2015 14:20:51 Epcha de resolución 16/Julio/2015 11:05:20

M. Other

EN LA CIUDAD DE LEON, QUANAJUATO A 16 DE JULIO DE 2015 EL SUSCRITO LIC. JOSE FRANCISCO GUIDO ZAMORA REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS	GENERA	LES	DE	LA	SOL	CIT	UD

Solicitante

ENRIQUE DURAN LLAMAS

Municipio

LEON, GUANAJUATO

Antecedentes en libros

[P216.0350].

Antecedentes en folios

IR20*4720791.

Follos electrónicos

1 - R20*472079.

FINCA URBANA EN CALLE PALESTINA NUMERO 818 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO) ESQUINA CON ESTAMBUL NUMERO 315 (TRESCIENTOS QUINCE), FRACCIONAMIENTO SAN FELIPE DE JESUS EN LOTE 9 (NUEVE) MANZANA 56 (CINCUENTA Y SEIS) LETRA "C" CON SUPERFICIE 127.32 M2 (CIENTO VEINTISIETE 32/100 METROS CUADRADOS). SEGUN AVALUO PRACTICADO 139 M2 (CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS). .

		ACT	OS E INSTRUME	ENTOS JURÍDICO	3			
Ħ	Tramite		SELLO	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	P26 - COMPRA	A-VENTA DE LA NUDA PROPIE	DARGITAL	\$ 450,000.00	1,091.00	56382	16/10/14	20*82*0
	Emisor	82 (OCHENTA Y DOS) LIC GUANAJUATO.	ENCIADO DURA	AN LLAMAS, ENR	IQUE CON .	IURISDICCIO	N EN LEON,	
2	L12 - CONSTIT	UCION DE USUFRUCTO VITAL	LICIO	\$ 0.00	0.00	56382	16/10/14	20*82*0
	Emisor:	82 (OCHENTA Y DOS) LIC GUANAJUATO.	ENGIADO DURA	AN LLAMAS, ENR	IQUE CON .	JURISDICCIO	N EN LEON,	
			PART	TES				
Tita	lar(es) anterior(es): EVA RODRIGUEZ CISNER	OS.					
Tita	dar(es) nuevo(s)	ISMAEL MENDOZA MARTINE	Z, ESPERANZA	DE LA ROSA PR	ECIADO.			
		- Name -	DATOS DE CA	LIFICACIÓN				
Re	solución: AUTOF	RIZADA	Fecha de re	salucion: 15/Julio/	2015			-0.00

---SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO DE SOLICITUD.

Registrador

FIRMA ELECTRONICA JOSE FRANCISCO GUIDO ZAMORA

Con fundamento en el enticulo 55 del Regismento del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Guanajuato, la Información que contiene la presente buleta du einflución, puede ser vertirade de manera grafuta a través del portar de Internet http://www.ropc.guangluoto.gob.mx, ingrecondo al número de municipio, número de solicitud y dólgo de vertircación que se específica e cuntimusción: 20_2748329_398452840e33dfo4545e441956cd3416 PÁGMA 1/1 código de venificación que se específica e continuacion:

